

PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO CVIII

PACHUCA DE SOTO, HGO., ABRIL 16 DE 1975 — NUM. 15

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

5-170

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., 28 de enero de 1975.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

PRESENTE.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de acuerdo del H. Congreso del Estado:

C. Gobernador Constitucional del Estado.

PRESENTE.

El H. Congreso Constitucional del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de TLAHUILTEPA, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo Ejercicio Fiscal de 1975, con las siguientes modificaciones:

I.—El incremento en el ingreso que perciba este Municipio por concepto de Participaciones Federales y Estatales, con motivo del aumento de tasas y porcentajes, así como por aquellas de nueva creación, se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas del Presupuesto de Egresos.

II.—Considerando que el Plan de Arbitrios excede al Presupuesto de Egresos en \$2,010.00, cantidad a la que no se le da un destino determinado en el segundo de los documentos citados, se considera agregado a la Partida de Obras Públicas del Municipio.

III.—De conformidad con lo que establece el Artículo 37 de la Ley de Ingresos del Estado, los Municipios que estén beneficiados con los Servicios Coordinados de Salud Pública, darán una aportación del 2% sobre el monto total del Presupuesto de Egresos para el sostenimiento de los referidos servicios. Considerando que la Partida del Presupuesto de Egre-

SUMARIO :

5-170.—Puntos de Acuerdo del H. Congreso local, aprobando los Presupuestos que regirán durante 1975 en los Municipios de Tlahuiltepa, Pisaflores, Tlanchinol, Omitlán de Juárez, Minera del Chico, La Misión, San Bartolo Tutotepec y Metepec, Hgo.—161/165.

Avisos Judiciales y Diversos.—166/178.

sos que se somete a aprobación relativa a dicha aportación no está correctamente calculada, la diferencia de menos en perjuicio del Estado, será deducida de la de Gastos Imprevistos.

IV.—El cálculo de los ingresos relativos a los Adicionales de Asistencia Pública y Hospital Infantil es incorrecto. Se recomienda la correcta aplicación de los mismos y su concentración íntegra en la Oficina Rentística del lugar.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítanse al C. Contador General del Estado, los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribanse al C. Gobernador Constitucional del Estado, estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Tercer Punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 31 de diciembre de 1974.—Dip. Srío., LIC. JAIME FLORES ZUNIGA.—Dip. Srío., DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.c. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.c. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupuestos en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—Rúbrica.

5-170

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., 28 de enero de 1975.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

P R E S E N T E .

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de acuerdo del H. Congreso del Estado:

C. Gobernador Constitucional del Estado.

P R E S E N T E .

El H. Congreso Constitucional del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de PISAFLORES, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo Ejercicio Fiscal de 1975, con las siguientes modificaciones:

I.—El incremento en el ingreso que perciba este Municipio por concepto de Participaciones Federales y Estatales, con motivo del aumento de tasas y porcentajes, así como por aquellas de nueva creación, se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas del Presupuesto de Egresos.

II.—El cálculo de los ingresos relativos a los Adicionales de Asistencia Pública y Hospital Infantil, es incorrecto. Se recomienda la correcta aplicación de los mismos y su concentración íntegra en la Oficina Rentística del lugar.

III.—De conformidad con la Ley Orgánica Municipal vigente, la venta de bienes inmuebles propiedad del Municipio, requiere además de la autorización de la H. Asamblea Municipal, la del Congreso del Estado. Se previene lo anterior con relación al producto relativo a "Venta de Terrenos Municipales".

IV.—De conformidad con lo que establece el Artículo 44 de la Ley de Hacienda Municipal vigente, el Impuesto de uso de plazas y mercados se causará tomando en consideración las siguientes bases: las condiciones más o menos favorables del sitio en que se expendan las mercancías, la extensión del puesto y el valor que representan el puesto y la mercancía. Por lo expuesto, se previene la correcta aplicación de este gravamen.

V.—De conformidad con lo que establece el Artículo 37 de la Ley de Ingresos del Estado, los Municipios que estén beneficiados con los Servicios Coordinados de Salud Pública, darán una aportación del 2% sobre el monto total del Presupuesto de Egresos para el sostenimiento de los referidos servicios. Considerando que la Partida del Presupuesto de Egresos que se somete a aprobación relativa a dicha aportación no está correctamente calculada, la diferencia de menos en perjuicio del Estado será reducida de la de gastos Imprevistos.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítase al C. Contador General del Estado, los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribanse al C. Gobernador Constitucional del Estado estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Tercer Punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 31 de diciembre de 1974.—Dip. Srío., LIC. JAIME FLORES ZUNIGA.—Dip. Srío., DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.c. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.c. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupuesto en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 31 de diciembre de 1974.—Dip. Srío., El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—Rúbrica.

5-170

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., 28 de enero de 1975.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

P R E S E N T E .

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de acuerdo del H. Congreso del Estado:

C. Gobernador Constitucional del Estado.

P R E S E N T E .

El H. Congreso Constitucional del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de TLANCHINOL, HGO., con el fin de que surta sus efectos el próximo Ejercicio Fiscal de 1975, con las siguientes modificaciones:

I.—El incremento en el ingreso que perciba este Municipio por concepto de Participaciones Federales y Estatales, con motivo del aumento de tasas y porcentajes, así como por aquellas de nueva creación, se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas del Presupuesto de Egresos.

II.—Los Derechos por Registro Comercial e Industrial, tienen su principal recaudación en los primeros seis meses del ejercicio, considerándose excesivo el cálculo del ingreso probable para dicho concepto en

el Plan de Arbitrios que se somete a aprobación.

III.—En el Capítulo de Aprovechamientos se observa la omisión del que corresponde a multas impuestas a los infractores de los reglamentos administrativos y bando de policía y buen gobierno que es recaudable en la generalidad de los Ayuntamientos del Estado, previniéndose la aplicación de dicho aprovechamiento y su concentración en la Tesorería Municipal.

IV.—Las aportaciones o donativos a los Partidos Políticos tienen carácter personal de los funcionarios o empleados que desean otorgarlos. En tal virtud, queda sin efecto la aportación que para este concepto señala el Presupuesto de Egresos. El remanente que resulte de esta modificación, deberá ser agregado a la Partida de Obras Públicas Municipales del propio Presupuesto.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítanse al C. Contador General del Estado, los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribáanse al C. Gobernador Constitucional del Estado, estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Tercer Punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 31 de diciembre de 1974.—Dip. Srío., LIC. JAIME FLORES ZUNIGA.—Dip. Srío., DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.e. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.e. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupuesto en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—Rúbrica.

5-170

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., enero 28 de 1975

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

PRESENTE.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de acuerdo del H. Congreso del Estado:

C. Gobernador Constitucional del Estado.

PRESENTE.

El H. Congreso Constitucional del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen

de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de OMITLAN DE JUAREZ, HGO., con el fin de que surta sus efectos el próximo Ejercicio Fiscal de 1975, con las siguientes modificaciones:

I.—El incremento en el ingreso que perciba este Municipio por concepto de Participaciones Federales y Estatales, con motivo del aumento de tasas y porcentajes, así como por aquellas de nueva creación, se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas del Presupuesto de Egresos.

II.—El Plan de Arbitrios que se somete a aprobación carece del cálculo del ingreso probable relativo al Derecho por Registro Comercial e Industrial que es recaudable en la generalidad de los Municipios. Se previene el cobro del Derecho de referencia.

III.—El canje y dotación de placas de vehículos de motor tiene carácter bienal, correspondiendo al Ejercicio de 1975 la no recaudación de tales derechos y consecuentemente no existirá participación Municipal sobre estos derechos. Se previene la modificación del capítulo de Participaciones suprimiendo el cálculo de esta Participación y deducirla en el Presupuesto de Egresos de la Partida de Gastos Imprevistos.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítanse al C. Contador General del Estado, los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribáanse al C. Gobernador Constitucional del Estado, estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Tercer Punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 31 de diciembre de 1974.—Dip. Srío., LIC. JAIME FLORES ZUNIGA.—Dip. Srío., DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.e. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.e. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupuesto en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—Rúbrica.

5-170

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., 28 de enero de 1975.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.
PRESENTE.

Para su publicación en el Periódico Oficial del

Estado, transcribo a usted los Puntos de Acuerdo del H. Congreso del Estado.

C. Gobernador Constitucional del Estado.

PRESENTE.

El H. Congreso Constitucional del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de MINERAL DEL CHICO, HGO., con el fin de que surta sus efectos el próximo Ejercicio Fiscal de 1975, con las siguientes modificaciones:

I.—El incremento en el ingreso que perciba este Municipio por concepto de Participaciones Federales y Estatales, con motivo del aumento de tasas y porcentajes, así como por aquellas de nueva creación, se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas del Presupuesto de Egresos.

II.—Los Impuestos Adicionales de Asistencia Pública y Hospital Infantil del Estado deben ser concentrados íntegramente en la Oficina Rentística de ese lugar. En consideración que las cantidades que se calculan para estos conceptos en el Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos que se someten a aprobación son diferentes en su cuantía entre ambos documentos, se previene la correcta aplicación de tales adicionales.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítanse al C. Contador General del Estado, los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribáanse al C. Gobernador Constitucional del Estado, estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Tercer Punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 31 de diciembre de 1974.—Dip. Srío., LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.—Dip. Srío., DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.c. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.c. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupuesto en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—Rúbrica.

Cada mexicano debe emprender incansablemente las tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, plantar y cultivar árboles, construir terrazas, sembrar plantas; todo ello con la mira de romper los vientos y detener las torrenteras.

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pacruca, Hgo., 28 de enero de 1975.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.
PRESENTE.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de Acuerdo del H. Congreso del Estado.

C. Gobernador Constitucional del Estado.

PRESENTE.

El H. Congreso Constitucional del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de LA MISION, HGO., con el fin de que surta sus efectos el próximo Ejercicio Fiscal de 1975, con las siguientes modificaciones:

I.—El incremento en el ingreso que perciba este Municipio por concepto de Participaciones Federales y estatales, con motivo del aumento de tasas y porcentajes, así como por aquellas de nueva creación, se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas del Presupuesto de Egresos.

II.—El cálculo de los ingresos relativos a los Adicionales de Asistencia Pública y Hospital Infantil, es incorrecto. Se recomienda la correcta aplicación de los mismos y su concentración íntegra en la Oficina Rentística del lugar.

III.—Las aportaciones o donativos a los Partidos Políticos tienen carácter personal de los funcionarios o empleados que deseen otorgarlos. En tal virtud, queda sin efecto la aportación que para este concepto señala el Presupuesto de Egresos. El remanente que resulte de esta modificación, deberá ser agregado a la Partida de Obras Públicas Municipales del propio Presupuesto.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítase al C. Contador General del Estado los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribáanse al C. Gobernador Constitucional del Estado estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el tercer punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 31 de diciembre de 1975.—Dip. Srío., LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.—Dip. Srío., DAVID HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.c. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.c. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupuesto en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
El Director General, JAVEIR TREJO CORRALES.—
Rúbrica.

5-170

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., enero 28 de 1975.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

PRESENTE.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de Acuerdo del H. Congreso del Estado:

C. Gobernador Constitucional del Estado.

PRESENTE.

El H. Congreso Constitucional del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de SAN BARTOLO TUTOTEPEC, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo Ejercicio Fiscal de 1975, con las siguientes modificaciones.

I.—El incremento en el ingreso que perciba este Municipio por concepto de Participaciones Federales y Estatales, con motivo del aumento de tasas y porcentajes, así como por aquellas de nueva creación, se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas del Presupuesto de Egresos.

II.—Los derechos por concepto de Registro Comercial e Industrial, tienen su principal recaudación en los primeros seis meses del Ejercicio, considerándose excesivo el cálculo del ingreso probable para dicho concepto en el Plan de Arbitrios que se someta a aprobación.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítanse al C. Contador General del Estado, los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribáanse al C. Gobernador Constitucional del Estado, estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer de conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Tercer Punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., 31 de diciembre de 1974.—Dip. Srio.,
LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.—Dip. Srio., DAVID
HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.c. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.c. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupuesto en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—
Rúbrica.

5-170

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

Pachuca, Hgo., enero 28 de 1975.

C. Director de los Talleres Gráficos del Estado.

PRESENTE.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, transcribo a usted los Puntos de Acuerdo del H. Congreso del Estado:

C. Gobernador Constitucional del Estado.

PRESENTE.

El H. Congreso Constitucional del Estado, en los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen de su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de METEPEC, HGO., a fin de que surta sus efectos durante el próximo Ejercicio Fiscal de 1975, con la siguiente modificación:

I.—El incremento en el ingreso que perciba este Municipio por concepto de Participaciones Federales y Estatales, con motivo del aumento de tasas y porcentajes, así como por aquellas de nueva creación, se considerará agregado a la Partida de Obras Públicas del Presupuesto de Egresos.

Segundo.—Debidamente legalizado, remítanse al C. Contador General del Estado, los tantos que le correspondan del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribáanse al C. Gobernador Constitucional del Estado, estos Puntos de Acuerdo, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda, la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que nos permitimos hacer de conocimiento de usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Tercer Punto preinserto.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., a 6 de diciembre de 1975.—Dip. Srio.,
LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.—Dip. Srio., DAVID
HERNANDEZ GUTIERREZ.—Rúbricas.

C.c. al C. Contador General del Estado.—Edificio.

C.c. al C. Subsecretario de Arbitrios y Presupuesto en el Estado.—Palacio de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—
Rúbrica.

DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

PACHUCA, HGO.

C. Director del Archivo General de Notarías, JAVIER TREJO CORRALES, con fecha doce de marzo de mil novecientos setenta y cinco, se sirvió dictar el siguiente ACUERDO:

Téngase por requisitado el nombramiento expedido el doce de marzo de mil novecientos setenta y cinco por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Profr. y Lic. MANUEL SANCHEZ VITE, a favor del C. Lic. HERIBERTO PFEIFFER CRUZ, como Titular de la Notaría Número Cinco del Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Hidalgo. En consecuencia se autoriza al C. Lic. Heriberto Pfeiffer Cruz, para desempeñar la función notarial a cargo de la Notaría Número Cinco del Distrito Judicial mencionado.

Hágase saber lo anterior al público por medio de un aviso en el Periódico Oficial del Estado, al Encargado del Registro Público de la Propiedad, al Administrador de Rentas y a los Recaudadores de Rentas, a los Presidentes Municipales y a los CC. Jueces, todos ellos del Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Hidalgo, y al Colegio de Notarios por medio de circular.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley del Notariado, publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.—El Director General, JAVIER TREJO CORRALES.—Rúbrica.

SUB-SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

C. Director del Archivo General de Notarías, LIC. MANUEL GARCIA PAREDES, con fecha catorce de abril de mil novecientos setenta y cinco, se sirvió dictar el siguiente acuerdo:

Téngase por requisitado el nombramiento expedido el once de abril de mil novecientos setenta y cinco, por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, DR. OTONIEL MIRANDA ANDRADE, en favor de la C. Lic. YOLANDA ISLAS GONZALEZ DE PFEIFFER, como Notario Adscrito a la Notaría Número Cinco del Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Hidalgo, cuyo Titular es el C. Lic. Heriberto Pfeiffer Cruz. En consecuencia se autoriza a la C. Lic. Yolanda Islas González de Pfeiffer, para desempeñar la función Notarial a cargo de la Notaría Número Cinco, como Notario Adscrito en el Distrito Judicial mencionado.

Hágase saber lo anterior por medio de un aviso en el Periódico Oficial del Estado, y al Encargado del Registro Público de la Propiedad, al Administrador de Rentas y a los Recaudadores de Rentas, a los Presidentes Municipales, a los C.C. Jueces, todos ellos del Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Hidalgo y al Colegio de Notarios por medio de circular.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley del Notariado del Estado de Hidalgo, publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial.—El Subsecretario General de Gobierno, LIC. MANUEL GARCIA PAREDES.—Rúbrica.

DR. OTONIEL MIRANDA ANDRADE, Gobernador Constitucional del Estado, ha tenido a bien dictar el siguiente ACUERDO:

En uso de las facultades que me confieren los Artículos 26, 27, 28 y demás relativos de la nueva Ley del Notariado del Estado de Hidalgo, se nombra Notario Adscrito de la Notaría Número Cinco del Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Hidalgo, cuyo Titular es el C. Lic. HERIBERTO PFEIFFER CRUZ, a la C. Lic. YOLANDA ISLAS GONZALEZ DE PFEIFFER, quien ha acreditado reunir los requisitos exigidos por la propia Ley. Este nombramiento surtirá sus efectos, una vez que se haya requisitado en los términos del Artículo 31 de la mencionada Ley. Publíquense los avisos correspondientes.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los once días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Gobernador Constitucional de Estado, DR. OTONIEL MIRANDA ANDRADE.—El C. Subsecretario General de Gobierno, LIC. MANUEL GARCIA PAREDES.—Rúbricas.

BANCO DE COMERCIO DE HIDALGO, S. A.

Institución de Depósito y Ahorro

PACHUCA, HGO.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se pone en conocimiento de los señores Accionistas que a partir del día 26 de marzo del año en curso, se procederá al pago del Dividendo decretado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 17 del actual, a razón de \$14.12 (CATORCE PESOS 12/100 M.N.) por acción, sobre las 40,000 acciones que constituían el capital pagado de la Institución al 31 de diciembre de 1974, siendo a cargo de los señores Accionistas el Impuesto respectivo en su caso.

El pago de este dividendo se hará contra entrega del cupón número 40 (cuarenta) de los títulos de las acciones en circulación y en las oficinas de esta Sociedad ubicadas en Plaza Independencia N° 114 de esta ciudad, en sus Sucursales, en el Banco de Comercio, S. A., Venustiano Carranza N° 44 de México, D. F., o en cualquiera de las oficinas de los Bancos de Comercio, establecidas en la República.

Pachuca, Hgo., 17 de marzo de 1975.—CARLOS A. GONZALEZ M., Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

1-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 26 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

1-142

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. EVELID GUERRA NAJERA, con domicilio conocido en el poblado de Huautla, Municipio de su mismo nombre, Estado de Hidalgo, se ha dirigido a este Gobierno solicitando un permiso para transporte público de pasajeros en la ruta: Huautla, Coamitla, Xóchitl, Tohuaco Primero, Tohuaco Segundo, Tohuaco Tercero y Tecoloco.

De conformidad con los artículos 227 y 228, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la fecha de su publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—

Pachuca, Hgo., 13 de febrero de 1975.—El Secretario General de Gobierno, LIC. ABEL RAMIREZ ACOSTA.—Rúbrica.

1-143

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. IGNACIO MARTINEZ TERAN, con domicilio conocido en el Poblado de Huautla, Hgo., se ha dirigido a este Gobierno solicitando un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio en el poblado de Huautla, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la fecha de su publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—

Pachuca, Hgo., 13 de febrero de 1975.—El Secretario General de Gobierno, LIC. ABEL RAMIREZ ACOSTA.—Rúbrica.

1-144

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. TOMAS HERVER GONZALEZ, con domicilio conocido en el poblado de Huautla, Hgo., se ha dirigido a este Gobierno, solicitando un permiso para explotar el servicio público de transporte público de pasajeros de sitio en Huautla, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la fecha de su publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—

Pachuca, Hgo., 13 de febrero de 1975.—El Secretario General de Gobierno, LIC. ABEL RAMIREZ ACOSTA.—Rúbrica.

1-145

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. HELIODORO HERVER SAGAON, con domicilio conocido en el poblado de Huautla, Municipio de su mismo nombre, Estado de Hidalgo, se ha dirigido a este Gobierno, solicitando un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: Huautla, Coamitla, Xóchitl, Tohuaco Primero, Tohuaco Segundo, Tohuaco Tercero y Tecoloco.

De conformidad con los artículos 227 y 228, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días, a partir de la fecha de su publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—

Pachuca, Hgo., 13 de febrero de 1975.—El Secretario General de Gobierno, LIC. ABEL RAMIREZ ACOSTA.—Rúbrica.

1-150

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. ANTONIO ZAMORA RAMIREZ, con domicilio conocido en el Poblado de Vinazco, Municipio de Jaltocán, Hgo., se ha dirigido a este Gobierno solicitando un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, en el Poblado de Vinazco, Municipio de Jaltocán, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la fecha de su publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—

Pachuca, Hgo., 14 de febrero de 1975.—El Secretario General de Gobierno, LIC. ABEL RAMIREZ ACOSTA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-905

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ESTELA RODRIGUEZ GOMEZ, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, para acreditar propiedad y posesión de predio ubicado en el N° 35 de las calles de Gardenia de esta ciudad; que mide y linda: Norte, 16.50 metros con Dolores Maldonado; Sur, 16.45 metros con Dolores Maldonado; Oriente, en 18.00 metros linda con calle Gardenia; Poniente, con camino que conduce a la mina del Lobo.

Se hace del conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, lo hagan valer en Juzgado Primero Civil, en término de Ley.

Edicto se publicará por tres veces consecutivas en Periódico Oficial de Estado y El Hidalguense, así como lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo., febrero de 1975.—El Actuario, P.D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 26 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-1048

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

R E M A T E

Doce horas diecisiete mes marzo año en curso, celebrarse Primera Almoneda en local este Juzgado de inmueble dado en garantía hipotecaria casa número 408 ubicada calle Independencia sur ahora, antes calle del 57 Sur número 9, ciudad; en Juicio Sumario Hipotecario sigue licenciado JESUS MURILLO KARAM contra señor PAULINO NAVIA VERA, expediente número 374/973; será postura legal la que cubra dos terceras partes de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS valor pericial, dadas de contado.

Expídesse publicación tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico se editan Ciudad Pachuca; Acción se edita esta ciudad; tableros notificadores del propio Juzgado; Presidencia Municipal y Administración de Rentas de esta ciudad como parajes públicos de Ley de ubicación del inmueble. Convócase postores.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Tulancingo de Bravo, Hgo., 10 de enero de 1975.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, febrero 8 de 1975.—Recibido, marzo 25 de 1975.

5-1421

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

JUAN FERNANDO SOSA DIAZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, justificar el hecho de la posesión y el derecho de propiedad respecto del predio urbano ubicado Colonia Francisco I. Madero de esta ciudad; medidas y colindantes obran expediente 147/975 radicado este Juzgado.

Publicase Edictos dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Acción se edita esta ciudad; tableros notificadores propio Juzgado; Presidencia Municipal y Administración de Rentas esta ciudad, como parajes públicos de ubicación inmueble.

Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro término de Ley, cumplimiento Artículo 3029 Código Civil.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Tulancingo de Bravo, Hgo., 18 de febrero de 1975.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 4 de 1975.—Recibido, abril 7 de 1975.

5-1161

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

QUIRINO ISLAS RAMIREZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-Perpetuam, acreditar que hace más de 15 años se encuentra en posesión quieta, pacífica, continua, pública y de buena fe, de predio denominado SIN NOMBRE, ubicado en Pachuquilla, Hgo.; mide y linda Norte, 106.00 metros con calle pública; Sur, 104.75 con calle pública y Ma. Cristina Baños Madrid; Oriente mide 33.00 metros con Francisco Lozada y M. Cristina Baños M.; Poniente, 55.00 metros con Isaac Guerrero; se hace del conocimiento de personas se crean con mujer o igual derecho que promovente, lo hagan valer en Juzgado Primero Civil.

Edicto se publicará dos veces 7 en 7 días Periódico El Hidalguense y lugares públicos y dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo., febrero de 1975.—El Actuario, P. D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

2—2

5-1169

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, marzo 10 de 1975.—Recibido, abril
2 de 1975.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

GONZALO PEREZ OSORIO, promovió Diligen-
cias de Jurisdicción Voluntaria, acreditar que desde
hace más de diez años se encuentra en posesión pací-
fica, pública, continua y de buena fe en calidad de
propietario de predio ubicado calles de Prolongación
de Arizpe N° 809 de esta ciudad; mide y linda Norte,
17.00 metros con Irene Escalante; Sur, 17.00 metros
con calle de ubicación; Oriente, en 4.80 metros con
Aniceto Alvarado; Poniente, 4.00 metros con solar. Se
hace del conocimiento de personas que se crean con
igual mejor derecho que promovente, lo hagan valer
en Juzgado Primero Civil término de Ley.

Edicto se publicará dos veces consecutivas en
Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así co-
mo lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo., marzo de 1975.—El Actuario, P.
D.D. LAURA L. LOPEZ DEL C.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, marzo 13 de 1975.—Recibido, abril
2 de 1975.

5-1170

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Juzgado Segundo de lo Civil este Distrito, pro-
movió JOSE VERA HERNANDEZ, Diligencias Juris-
dicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam,
expediente número/975; predio rústico sin nombre
ubicado en Pueblo Nuevo, Municipio de Pachuquilla
de la Reforma, Hgo.; medidas y colindancias obran
en expediente. Se hace conocimiento quien se crea
igual o mejor derecho promovente.

Este Edicto se publicará dos veces consecutivas
en Periódico Oficial del Estado y Voz de Hidalgo; ta-
bleros notificadores costumbre y lugar del inmueble.

Pachuca, Hgo., enero 7 de 1975.—El Actuario,
P.D.D. NOBERTO VITAL BARRERA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, enero 29 de 1974.—Recibido, abril
2 de 1975.

5-1171

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Juzgado Segundo Civil este Distrito, promo-
vió ALFONSO TORRES MENDOZA, Diligencias Ju-
risdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpe-

5-1383

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

SR. ENRIQUE RUEDA MORALES.

Notifico a usted que en Juzgado Primero Civil, la
señora MARIA ISABEL MENDEZ BALCELS, pre-
sentó demanda Divorcio Necesario en su contra y de-
más consecuencias legales haciéndosele saber que tie-
ne 25 días después de publicación último Edicto para
contestar la demanda, apercibido que de no hacerlo,
se le tendrá por presuntivamente confeso de la misma,
copias de traslado obran juicio en Juzgado.

Edicto se publicará por tres veces consecutivas en
Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense.

Pachuca, Hgo., marzo de 1975.—El Actuario, P.
D.D. FRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, marzo 22 de 1975.—Recibido, abril
7 de 1975.

5-1168

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

CRUZ MOLINA BARRERA, promovió Diligencias
de Jurisdicción Voluntaria, a efecto de acreditar que
desde hace más de diez años se encuentra en posesión
pacífica, pública, continua y de buena fe, en calidad
propietario de predio ubicado en Maclovio Herrera N°
419 en esta ciudad; mide y linda: Norte, 9.30 metros
con calle de ubicación; Sur, 9.30 metros con calle Mi-
nero; Oriente, 14.00 metros con Cerro de Santiago;
Poniente, en 14.00 metros linda terreno dueño desco-
necido. Se hace del conocimiento de personas que se
crean con igual o mejor derecho que promovente, lo
hagan valer en Juzgado Primero Civil, término de Ley.

Edicto se publicará dos veces de 7 en 7 días en
lugares públicos de costumbre, en el Periódico El Hi-
dalguense y dos veces consecutivas en Oficial del
Estado.

Pachuca, Hgo., marzo de 1975.—El Actuario, P.
D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, marzo 15 de 1975.—Recibido, abril
2 de 1975.

tuam, expediente N° 1092/74, predio rústico sin nombre, ubicado en el Pueblo Nuevo, Municipio de Pachuquilla de la Reforma, Hgo.; medidas y linderos obran expediente. Se hace conocimiento quien se crea igual o mejor derecho promovente.

Este Edicto se publicará dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Voz de Hidalgo tableros notificadores costumbre y lugar del inmueble.

Pachuca, Hgo., enero 7 de 1975.—El Actuario, P.D.D. NORBERTO VITAL BARRERA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, enero 19 de 1975.—Recibido, abril 2 de 1975.

5-1103

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ADELAIDA GRANILLO JIMENEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum para justificar hecho posesión y derecho propiedad respecto de predio rústico denominado RANCHO VIEJO, ubicado en Ranchería del Nopalillo, jurisdicción Municipio de Metepec, Hidalgo, de este Distrito Judicial; medidas, colindancias obran expediente número 132/75, radicado este Juzgado.

Publícase dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado, publíquese Ciudad Pachuca, Hidalgo; Acción se edita esta ciudad; tableros notificadores del propio Juzgado; Presidencia Municipal y Recaudación de Rentas Municipio de Metepec, Hidalgo, como parajes públicos de ubicación del inmueble.

Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Tulancingo de Bravo, Hgo., marzo 4 de 1975.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 8 de 1975.—Recibido, abril 2 de 1975.

5-1104

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZACUALTIPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA DEL CONSUELO OCHOA VDA. DE SANTOS, promueve ante este Juzgado de Primera Instancia vía de Jurisdicción voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, para justificar posesión medio adquirir por prescripción positiva, propiedad del predio urbano SIN NOMBRE, ubi-

cado en el Barrio de Chiiliapa, de esta ciudad.

Medidas y colindancias obran expediente; publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Zacualtipán, Hgo., 17 de febrero de 1975.—El Secretario, ABELARDO CARRILLO GARCIA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, febrero 24 de 1975.—Recibido, abril 2 de 1975.

5-1105

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZACUALTIPAN, HGO.

E D I C T O

ERNESTO RAMIREZ GOMEZ y ELISA RAMIREZ DE RODRIGUEZ, promueven ante este Juzgado de Primera Instancia, vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum para justificar posesión medio adquirir por prescripción positiva propiedad de dos fincas urbanas SIN NOMBRE y LINDA VISTA, ubicadas en el Barrio de Chiiliapa, de esta ciudad.

Medidas y colindancias obran expediente; publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Zacualtipan, Hgo., 19 de febrero de 1975.—El Secretario, ABELARDO CARRILLO GARCIA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, febrero 24 de 1975.—Recibido, abril 2 de 1975.

5-1106

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

PEDRO CARDENAS CARDENAS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico denominado 1a. Fracción del Predio ubicado en la Colonia Agustín Olvera, del Municipio de Acatlán, de este Distrito y que perteneció al señor J. Guadalupe Vargas; medidas y colindancias obran expediente respectivo. Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado, se edita Ciudad Pachuca; Acción, se edita esta ciudad; Recaudación de Rentas Municipio Acatlán y parajes públicos ubicación inmueble.

Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 7 de marzo de 1975.—El Secre-

tario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

5-1167

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 8 de 1975.—Recibido, abril 2 de 1975.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

R E M A T E

Doce horas quince mayo mes próximo celebrarse Primera Almoneda en local de este Juzgado respecto casa marcada con número 525 de la calle de Allende Sur de esta Ciudad de Tulancingo; medidas y colindancias en Juicio Ejecutivo Mercantil; expediente número 315/972 sigue BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., Sucursal Ciudad, contra CARMEN, MARGARITA SOLIS PEREZ.

Será postura legal la cantidad que cubra dos terceras partes del valor pericial Venticinco Mil Ochocientos Doce Pesos, Moneda Nacional, dada de contado.

Expídesse publicación tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se editan Ciudad Pachuca; Acción se edita esta ciudad, así como estrados del Juzgado, de la Presidencia Municipal y Administración de Rentas esta ciudad, como parajes públicos de Ley de ubicación inmueble. Convócase postores.

5-1107

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

E D I C T O

ROBERTO TORRES CIPRIANO, promueve este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar posesión como medio de Adquirir por prescripción positiva, propiedad del predio rústico denominado CHALCO, ubicado en Tecueyaca, del Municipio de Calnali, Hgo.; medidas y colindancias, obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., febrero 21 de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. FELIX OLGUIN NAJERA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, marzo 10 de 1975.—Recibido, abril 2 de 1975.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Tulancingo de Bravo, Hgo., 11 de marzo de 1975.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 11 de 1975.—Recibido, abril 2 de 1975.

5-1109

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.

E D I C T O

SRA. GUADALUPE MARTIN OROZCO.
Donde se encuentre.

TOMAS SANTOS MENDOZA promueve en su contra Divorcio Necesario integrándose expediente 92/974, C. Juez 1a. Instancia de este Distrito Judicial, ordenó por auto de esta fecha notificar y emplazar a usted por Edictos publicaranse tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, editanse Pachuca, para que se presente ante este Juzgado dentro de los sesenta días hábiles que sigan última publicación Edicto en Periódico Oficial a contestar la demanda, con apercibimiento de que de no hacerlo, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos de la misma que deje de contestar, quedando Secretaría Juzgado a su disposición copias del traslado. Lo notifico a usted para fines legales consiguientes.

Apan, Hgo., 23 de abril de 1974.—El Secretario, C. EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Apan, Hgo.—Derechos enterados, marzo 22 de 1975.—Recibido, abril 2 de 1975.

5-1117

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

BERNARDO CANO GARCIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio ubicado términos esta ciudad, calles Victoria y Dos de Abril, mide Norte, 8.90 metros Félix Gómez Pérez; Sur 8.90 metros Calle Dos de Abril; Oriente, 6.60 metros calle Victoria; y Poniente, 7.10 metros Vicenta Zequera de Gómez.

Auto fecha 13 diciembre pasado da entrada promoción, ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo de Pachuca, así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., marzo 3 de 1975.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 8 de 1975.—Recibido, abril 2 de 1975.

5-1118

JUZGADO MENOR MUNICIPAL
ZEMPOALA, HGO.

E D I C T O

TIMOTEO DEL VALLE ALVAREZ, ha promovido en este Juzgado Información Testimonial para acreditar derechos de posesión de dos predios rústicos denominados Mitad Troje y Fracción Sitio, ubicados en Tepeyahualco, de este Municipio y que fue del Sr. Severo del Valle Cruz.

Medidas y colindancias obran en expediente respectivo. Publíquese por dos veces en el Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., 21 de febrero de 1975.—El Juez Menor Municipal, PAULINO CRUZ MARTINEZ.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, febrero 21 de 1975.—Recibido, abril 2 de 1975.

5-1166

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

VALENTE BORJAS ELIZALDE, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico sin nombre, ubicado en el Pueblo de Huapalcalco, de este Municipio; oculto al Fisco y que perteneció a sus antecesores; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publícase dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Ruta se edita esta ciudad y parajes públicos ubicación inmueble. Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducir'o dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo de Bravo, Hgo., 14 de noviembre de 1974.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 10 de 1975.—Recibido, abril 2 de 1975.

5-1119

JUZGADO MENOR MUNICIPAL
ZEMPOALA, HGO.

E D I C T O

JOSE DEL VALLE RUIZ, ha promovido en este Juzgado Información Testimonial para acreditar derechos de posesión de la mitad del terreno denominado

Frac. Troje, ubicado dentro del perímetro del Pueblo de Tepeyahualco, de este Municipio, y que fue del Sr. Severo del Valle Cruz.

Medidas y colindancias obran en expediente respectivo. Publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., a 20 de febrero de 1975.—El Juez Menor Municipal, PAULINO CRUZ MARTINEZ.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, febrero 21 de 1975.—Recibido, abril 2 de 1975.

5-1470

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

AMELIA DELGADO DE JIMENEZ, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, para acreditar posesión como medio de adquirir la propiedad por prescripción positiva, ocupación de predio ubicado en Fernández Lizardi Núm. 607 antes Reforma Núm. 42 de esta ciudad; mide y linda: Norte, 43.00 metros con callejón de Fernández Lizadri; Sureste, 31.00 metros con Dolores Soto; Suroeste, 29.00 con calle de ubicación; Superficie 449.50 metros.

Se hace del conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, a fin de que lo hagan conforme a derecho, en Juzgado Primero Civil.

Edicto se publicará por dos veces de 7 en 7 días en Periódico El Hidalguense y lugares públicos de costumbre y dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo., marzo de 1975.—El Actuario del Juzgado Primero de lo Civil, P.D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 8 de 1975.—Recibido, abril 10 de 1975.

5-1304

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

ALBA MEZA VARGAS promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propiedad por prescripción positiva del predio lústico denominado TIERRA SECA, ubicado en términos de la Vega, de esta Villa; medidas, colindancias constan expediente; convóquese personas derecho oponerse; publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Metztlán, Hgo., a 18 de marzo de 1975.—El Secretario, P.D.D. CAMILO VILLARREAL UGALDE.—Rúbrica.

2--1

Administración de Rentas.—Metztlán, Hgo.—Derechos enterados, marzo 18 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1307

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

E D I C T O

MARIA CRUZ MORENO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, para que se le declare propietaria del predio rústico denominado PALO PINTADO, ubicado en Rosa de Castilla, Municipio de Agua Blanca, este Distrito, empadronado fiscalmente su nombre. Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese presente Edicto dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, se edita Pachuca, Hgo.

Tenango de Doria, Hgo., marzo 7 de 1975.—El Secretario, C. JAVIER MARTINEZ SANJUAN.—Rúbrica.

2--1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 11 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1308

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

E D I C T O

GREGORIO VARGAS RAMIREZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, para que se le declare propietario por prescripción predio rústico denominado PIEDRA GRANDE, ubicado San Gregorio, Municipio Huehuetla, este Distrito; empadronado fiscalmente nombre Manuel García Pérez. Medidas y colindancias obran expediente. Personas considérense mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Publíquese presente Edicto dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editase Pachuca, Hgo.

Tenango de Doria, Hgo., marzo 7 de 1975.—El Secretario, C. JAVIER MARTINEZ SANJUAN.—Rúbrica.

2--1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 11 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1309

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TENANGO DE DORIA, HGO.

E D I C T O

FLORENCIO GARCIA ROMERO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para que se le declare propietario por prescripción positiva predio rústico EL XUTHI, ubicado ranchería de E' Xuthi, de este Municipio y Distrito. Empadronado fiscalmente a nombre de Luis Tenorio.

Medidas y colindancias obran expediente. Personas se consideren con mejor derecho que promovente, háganlo valer oportunamente.

Publíquese presente Edicto dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editase Pachuca, Hgo.

Tenango de Doria, Hgo., enero 24 de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. JAVIER MARTINEZ SANJUAN.—Rúbrica.

2--1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 11 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1311

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZACUALTIPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA CONCEPCION RUIZ CASTILLO, promueve en este Juzgado de Primera Instancia vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar la posesión, medio adquirir por prescripción positiva la finca rústica denominada LA TEJERIA, ubicada en el Barrio de Chililiapa, de esta ciudad; medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Zacualtipán, Hgo., a 10 de marzo de 1975.—El Secretario, ABELARDO CARRILLO GARCIA.—Rúbrica.

2--1

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, marzo 12 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1312

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

RUFINO CAMARGO CHAVARRIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam respecto predios denominados La Flor del

Campo, Dongú y El Mezquite, ubicados términos Barrio Tothie, Municipio San Salvador, este Distrito; medidas y linderos respectivamente: Norte, 43 metros callejón; Sur, 47 y 20 metros Odilón Serrano; Oriente, 23.05 metros Eusebio Serrano; y Poniente, 72 metros Irma Ramírez. Norte, 114.70 metros Seferino Hernández; Sur, 19.50, 67.70 y 28.70 metros Rosendo Oropeza, Eduardo Camargo y Anastacio Camargo; Oriente, 36.80 metros Anastacio Camargo. Norte, 63, 37 y 7 metros con Angel López, sequia; Sur, 106.50 metros Nicolás Mendoza; Oriente, 11 y 36 metros con sequia y Guillermo Serrano; y Poniente, 64.50 metros vereda, Norte, 64.30 metros y Sur, 60 metros.

Auto fecha octubre 21 da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo de Pachuca, así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlas valer legalmente.

Actopan, Hgo., noviembre 15 de 1974.—El Secretario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 18 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1313

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

EUSTACIO AYON RAMIREZ, en calidad de hermano, denunció la muerte sin testar de PROCORO AYON RAMIREZ, originario de Zempca'a, Hgo., y falleció en el mismo lugar, dejando una casa ubicada en callejón de Chavacano número 100 de Pachuca; se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el denunciante, lo hagan valer en Juzgado Primero Civil, término de 40 días contado a partir de la última publicación del Edicto.

Edicto se publicará dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y lugar de defunción, así como sitios públicos de esta Ciudad de Pachuca.

Pachuca, Hgo., diciembre de 1974.—El Actuario, P.D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 14 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1314

NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS
PACHUCA, HGO.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 859 en su segunda parte, del Código de Procedimientos Civiles vigente en este Estado, HAGO SABER que por

acta número 35224, de fecha 6 de marzo de 1975, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo para su tramitación la Sucesión Testamentaria del señor JOSE DANIEL BECERRA ROBELO, habiendo aceptado la herencia la heredera instituida señora EMMA CRAVIOTO GONZALEZ DE BECERRA, en los términos del testamento respectivo, habiendo declarado el albacea que procede a la formación de los Inventarios.

Pachuca, Hgo., 11 de marzo de 1975.—El Notario Núm. 2, LIC. JOSE M. SEPULVEDA Y S.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 15 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1315

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En los autos del Juicio Sumario Civil, promovido por MAURA TAVERA CALDERON en contra de SUCESION DE CASTULO TAVERA CALDERON, expediente número 345/967, se convocan postores de venta en pública subasta del predio rústico denominado LAS PALMITAS, ubicado en Municipio de Pachuca: medidas y colindancias obran Juicio; remate a las 11.00 horas del día 16 de mayo próximo; postura legal, la que cubra de contado las dos terceras partes de \$6,842.67 valor pericial, en Juzgado Primero Civil.

Edicto se publicará dos veces de 7 en 7 días en los lugares públicos de costumbre y en el Periódico Oficial de Estado y en El Hida'guense.

Pachuca, Hgo., 18 de marzo de 1975.—El Actuario, P.D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 19 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1316

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ANA MARIA VICTORIA AVILES ALEMAN, promueve Información Testimonial fin acreditar derechos de propiedad y posesión de cuatro predios rústicos denominados Montero, Téllez Caciono, Los López, Los Corraillos, ubicados en Huitzila, Municipio de Tizayuca. Medidas y colindancias obran en el expediente.

Publicase dos veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, así como parajes de costumbre, convocando a personas que se crean con igual o mejores derechos ocurran a deducirlos oportunamente.

Pachuca, Hgo., a 6 de marzo de 1975.—El Actuario, NORBERTO VITAL BARRERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 20 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1248

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZACUALTIPAN, HGO.

E D I C T O

FELIX LABRA ORTEGA, promueve en este Juzgado de Primera Instancia vía de jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar la posesión, medio adquirir por prescripción positiva la finca rústica denominada LOS PLANES, ubicada en el Barrio de Otra Banda, de esta ciudad; medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado.

Zacualtipán, Hgo., a 10 de marzo de 1975.—El Secretario, ABELARDO CARRILLO GARCIA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, marzo 8 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1249

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

SRA. ESERANZA GOMEZ DE GARCIA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar hecho posesión y derecho propiedad que tiene respecto predio rústico sin nombre ubicado Municipio Santiago Tulantepec, Hidalgo, este Distrito Judicial; medidas y colindancias obran expediente, radicado este Juzgado número 158/975; publíquese dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca; Acción se edita esta ciudad; tableros notificadores del propio Juzgado; Presidencia Municipal y Recaudación de Rentas Municipio de Santiago Tulantepec, Hidalgo, de este Distrito Judicial, como parajes públicos de ubicación del inmueble, que marca la Ley.

Convócase personas se crean con derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Tulancingo de Bravo, Hgo., 22 de febrero de 1975.—El Srío. del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, marzo 25 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1361

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

CIRILO OROPEZA GARCIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predios EL PRADO y SAN JUAN, ubicados términos poblado Jiadi, este Distrito; medidas y linderos respectivamente:

Norte, tres líneas, 334 metros Benjamín Segovia; Sur, 204 metros Ejido del Pueblo; Oriente, 202 metros Cirilo Ramírez; y Poniente, 122 metros Camino vecinal; superficie 3-55-48 hectáreas. Norte, 72 metros camino vecinal; Sur, 56 y 10 metros Apolinar Hernández y Albino Oropeza; Oriente, 225 metros Pedro Oropeza Cruz; y Poniente, 100 y 95 metros Gregorio Lugo y Ejido del Arenal; superficie de 1-55-04 Has.

Auto fecha marzo 5 da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo de Pachuca, así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., marzo 24 de 1975.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 31 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1362

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

J. JESUS ARRAZOLA BLANCAS, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio denominado LOS LEBRILLOS ubicado términos poblado del Rincón, Municipio del Arenal; mide Norte 4 líneas 434 metros Altagracia Yáñez y Ange'a Blancas; Sur 5 líneas 452 metros con Petra Yáñez y Manuela Blancas; Oriente, 52 metros Ejido de Fray Francisco; y Poniente, 39 metros Petra Yáñez; superficie de 2-30-20 hectáreas.

Auto fecha febrero 25 da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Voz de Hidalgo de Pachuca, así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., marzo 24 de 1975.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 31 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1363

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

LUCIO ANGELES SEGOVIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio denominado EL ARBOL, ubicado términos Barrio La Loma, Municipio Actopan; superficie 18 áreas 90 centiáreas; mide y linda: Norte, 6 metros camino Actopan-Meje; Sur, 51.50 metros Rafael Martínez; Oriente, 81 metros camino público; y Poniente, 66.50 metros Lucio Angeles.

Auto fecha marzo 25 da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, editase Ciudad Pachuca, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., marzo 27 de 1975.—El Secretario Actuario, LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 31 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1364

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MARCIANA RODRIGUEZ LEON, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio denominado EL CERRITO, ubicado poblado San Juan Tapa, este Distrito; mide al Norte 133 metros con Marciana Rodríguez; al Sur, 120.00 metros Evaristo Velázquez; Oriente, 39.00 metros Canal Requena y camino; y Poniente, 33.00 metros Juana Rodríguez Arteaga.

Auto abril tres ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca; lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., abril 19 de 1971.—El Secretario, P.D.D. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 31 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1366

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

PABLO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico SEVERINO, ubicado San Juan Tapa, Municipio Francisco I. Madero, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente.

Auto ordena publicación presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, editase Ciudad Pachuca, Hgo.; expediente número 344/973. Personas créanse con derechos, háganlos valer.

Actopan, Hgo., enero 10 de 1975.—Las Testigos del Juzgado de 1a. Instancia: IRENE JARADA JIMENEZ, IMELDA HERNANDEZ DE R.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 18 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1381

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MA. ISABEL CRUZ HERNANDEZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto dos predios rústicos denominados EL ARBOL, superficie 00-17-80 Has., y EL ARBOL, de 00-23-72 Has., ubicados Barrio de Tothie, del Municipio de San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite promoción ordena publicación editados dos veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Voz de Hidalgo, editase Ciudad Pachuca, Hgo. Personas créanse con derechos háganlos valer.

Actopan, Hgo., enero 9 de 1975.—Las Testigos de Asistencia del Juzgado, IRENE JARADA JIMENEZ, IMELDA HERNANDEZ DE R.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 18 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1365

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

JUAN TAPIA ESCALONA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria acreditar la posesión y propiedad de predio rústico denominado LAS MONAS, ubicado en Pueblo de Huitzila, Municipio de Tizayuca, Hgo.; mide y linda: Norte, en 197.00 metros

linda con José Yespes y Darío Quezada; Sur en 167.00 metros linda con propiedad Manuel Tenorio y Sabina Arrieta; Oriente, en 230.00 metros con Gabriel Tapia Tapia; y al Poniente, en 208.60 metros con calle de Colima y Suc. Tiburcio Avilés. Se hace del conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, hagan valer en Juzgado Primero Civil.

Edicto se publicará por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense; y lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo., febrero de 1975.—El Actuario, P.D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.
3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 20 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1378

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

IGNACIA GOMEZ GUERRERO, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, justificar, propiedad que adquirió por medio de prescripción positiva del predio ubicado en Pachuquilla, Hgo., denominado San José; mide y linda Norte, 63.50 linda con carretera a Tulancingo; Sur, en 112.50 camino a San Juan Tizahuapan; Oriente, en 117.30 con camino carretero en proyecto; Poniente, 75.50 con Saomé Espitia Peralta. Se hace del conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, lo hagan valer en Juzgado Primero Civil.

Edicto se publicará por dos veces consecutivas de 7 en 7 días en lugares públicos de costumbre, ubicación de predio y Periódico El Hidalguense y dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo., marzo de 1975.—El Actuario, P.D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 2 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1382

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

JOSE JUAREZ HERNANDEZ, promovió en Juzgado Segundo de lo Civil, expediente número 158/975, Diligencias Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, predio rústico ubicado en Santiago Tlapacoyan; medidas y linderos obran en expediente. Publíquense Edictos por dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre

esta ciudad y ubicación del inmueble; hágase saber a toda parsona con igual o mejor derecho posesorio que José Juárez Hernández.

Pachuca, Hgo., marzo 6 de 1975.—El Actuario, P.D.D. NORBERTO VITAL BARRERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 26 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1384

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MARIA DE LA LUZ LEON SANCHEZ, promovió en Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 173/975; casa ubicada en la Calle Número Dos de la Colonia Flores Magón, ciudad; medidas y linderos obran en expediente. Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que María de la Luz León Sánchez, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto publíquese dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Voz de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., marzo 11 de 1975.—El Actuario, P.D.D. NORBERTO VITAL BARRERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, marzo 18 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1423

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

MARIA ISABEL SENIL BARRERA, está promoviendo este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar posesión, medio adquirir propiedad por prescripción positiva predios rústicos denominados EL AGUA y AGUA CHIQUITA, ubicado en términos de Coyocala, Municipio de Tlahuítapa, Hidalgo. Colindancias y demás antecedentes obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., marzo 6 de 1975.—El Secretario del Juzgado, FELIX OLGUIN NAJERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados, marzo 7 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1452

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

LAZARA ROMERO VILLEDA, promueve Información Ad-Perpetuam, fin declarársele propietaria predio TAGUI, sito rancharía mismo nombre, este Municipio, fuera de Margarita Villeda. Línderos y colindantes en expediente.

Convócanse interesados oponerse, por dos veces, por Periódicos Oficial y Región, de Pachuca y Tula, respectivamente.

Huichapan, Hgo., 24 de marzo de 1975.—El Secretario, HECTOR HERNANDEZ RENDON.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, marzo 24 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1423

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.

E D I C T O

SRA. JUANA VAZQUEZ ZARATE.
Donde se encuentre.

El señor FRANCISCO PEREZ VILLANUEVA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, integrándose expediente número 74/975, habiendo ordenado C. Juez del conocimiento se le notifique este medio por ignorarse su domicilio, emplazándola por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo que se editan en Pachuca, Hgo., para que en el término de 60 días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial, se presente ante este Juzgado a contestar la demanda entablada, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias del traslado.

Lo que notifico a usted para los fines legales consiguientes.

Apan, Hgo., 4 de abril de 1975.—El Secretario, EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Apan, Hgo.—Derechos enterados, abril 10 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

5-1424

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

JOSE ROJO DIAZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietario

prescripción positiva, predio rústico denominado BU-MANDHO, ubicado Quinta Manzana Barrio de Hidalgo, Tecozautla, Hgo. Dicho predio se encuentra empadronado nombre José Rojo Díaz. Medidas y colindancias obran expediente. Convócase personas derecho oponerse. Publíquese este Edicto dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Región, Tula, Hgo.

Huichapan, Hgo., a 3 de abril de 1975.—El Secretario, HECTOR HERNANDEZ RENDON.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 4 de 1975.—Recibido, abril 14 de 1975.

1-140

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. JOEL CASTELAN BADILLO, con domicilio conocido en el Poblado de Huautla, Municipio de su mismo nombre, Estado de Hidalgo, se ha dirigido a este Gobierno solicitando un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de ruta: Huautla, Los Puentes, Tlacoapan, Hernandeztla, Ixtlahuac, Barbecho y Atlapexco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días, a partir de la fecha de su publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 13 de febrero de 1975.—El Secretario General de Gobierno, LIC. ABEL RAMIREZ ACOSTA.—Rúbrica.

1-141

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. TOMAS HERVER GONZALEZ, con domicilio conocido en el poblado de Huautla, Hgo., se ha dirigido a este Gobierno solicitando un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: Huautla, Los Puentes, Tlacoapan, Hernandeztla, Ixtlahuac, Barbecho y Atlapexco, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un período de quince días a partir de la fecha de su publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 13 de febrero de 1975.—El Secretario General de Gobierno, LIC. ABEL RAMIREZ ACOSTA.—Rúbrica.